

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA SOLUCIONES AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas con cero minutos, en la Av. Joaquín Orrantía S/N intersección Leopoldo Benítez, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **SOLUCIONES AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.** siendo estos los siguientes: León Jiménez Edison Olegario; propietario de 1,999.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y; Herrera Acosta Wilson Alejandro propietario de 1,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se

encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor León Jiménez Edison Olegario en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor Herrera Acosta Wilson Alejandro

El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2018

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

A continuación, la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2018, así como el informe de Gerencia, informe de Comisario y para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso el presidente de la Junta le concede la palabra al secretario de la junta Wilson Guerrero Acosta para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una Utilidad de US\$876.27 (Ochocientos setenta y seis con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por haber Utilidad en la compañía la junta resuelve no repartir Utilidad 15% a trabajadores y solicita la Disolución de la Compañía. Toma la palabra el presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día; Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el presidente de la junta y el secretario de la Junta que certifica. - levantándose la reunión a las 12h00.